

PROVISIONAL

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Introducción al Derecho
Titulación	Grado en Criminología/Grado en Psicología
Curso	Primero
Cuatrimestre	Primer cuatrimestre
Créditos ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Departamentos	Derecho Privado
Área	Derecho Civil
Universidad	Universidad Pontificia Comillas de Madrid
Profesores	D. Álvaro Porras Fernández Toledano
Horario	

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	D. Álvaro Porras Fernández Toledano
Departamento	Derecho Privado
Área	Derecho Civil
Despacho	Sala de Profesores. Sede Cantoblanco
e-mail	aporras@comillas.edu
Teléfono	91 2350771
Horario de Tutorías	Sede de Cantoblanco Pedir cita por correo electrónico

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de las titulaciones
<p>La asignatura "Introducción al Derecho" expone sistemáticamente los conceptos jurídicos fundamentales que permiten un conocimiento básico del Derecho español como conjunto de normas que regula la vida social. Asimismo, realiza una introducción de las principales categorías jurídicas básicas relativas al Derecho Privado. Finalmente, se concluye con una exposición general sobre la Administración de Justicia.</p> <p>El aprendizaje de los citados conceptos y el dominio del lenguaje jurídico serán la base en la que se asienten los conocimientos jurídicos especializados que necesitan tanto el criminólogo como el psicólogo.</p>
Prerrequisitos
Ninguno.
Competencias – Objetivos

Competencias Generales

CG1. Capacidad de búsqueda y gestión de la información:

RA1.- El alumno es capaz de identificar la normativa jurídica aplicable al caso, respetar el orden de prelación de fuentes del ordenamiento jurídico y tener en cuenta el ámbito de aplicación de las normas, su vigencia espacial y temporal.

CG2. Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita correctamente:

RA1. El alumno utiliza un lenguaje jurídico correcto desde el punto de vista técnico, consciente de las consecuencias que sus afirmaciones y argumentaciones tienen para el Derecho. Es capaz de expresarse con esta corrección tanto oralmente como por escrito

Competencias Específicas del área-asignatura

CE1. Conocer y comprender las bases conceptuales del Derecho y su relevancia como regulador de las relaciones sociales, identificar las fuentes del Derecho y su jerarquía:

RA1. El alumno es capaz de comprender los conceptos jurídicos y utilizarlos adecuadamente, identificar las relaciones sociales con trascendencia jurídica y discriminarlas de aquellas que carecen de tal relevancia e identifica las normas aplicables dentro del sistema jurídico.

CE2. Conocer el proceso de aplicación de las normas jurídicas, interpretarlas de conformidad con las reglas y principios del sistema jurídico y entender su eficacia, el deber de cumplimiento y las consecuencias de su incumplimiento:

RA1. El alumno es capaz de intervenir en distintas situaciones reguladas por el Derecho, identificando la normativa aplicable y comprendiendo su significado así como los efectos que para el Derecho tiene su actuación.

RA2.- El alumno sabe hacer búsqueda y selección de la jurisprudencia de los tribunales que resulta adecuada para fundamentar los casos que se le planteen.

Competencias – Objetivos para PSICOLOGÍA

Competencias Generales

CG19. Trabajar en equipo y de manera particular en equipos de carácter interdisciplinar.

RA1 Elabora trabajos en grupos, cooperando con otros en la búsqueda y selección de la información, análisis de la evidencia presentada, y redacción de las conclusiones, realizando las tareas acordadas en los tiempos previstos

RA2. Usa Internet para comunicarse y trabajar cooperativamente.

CG5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios en la actualidad y en años posteriores con un alto grado de autonomía.

RA1. Elabora materiales propios de apoyo (esquemas, resúmenes, cuadros comparativos...) que organicen los contenidos teóricos y prácticos trabajados en el aula, así como aquellos aportados por las referencias bibliográficas o las búsquedas de documentación trabajadas de forma autónoma

RA2. Actualiza permanentemente la búsqueda, selección y utilización en su estudio y en los trabajos que realiza de materiales bibliográficos y empíricos novedosos y de origen multidisciplinar.

CG8. Desarrollar el razonamiento crítico:

RA1. Conoce, clasifica y contrasta teorías, modelos y metodologías de análisis propias de diferentes enfoques de una disciplina, o de varias disciplinas

CG9. Tener la capacidad de organización y planificación:

RA1. Identifica y organiza temporalmente las tareas necesarias para la realización sus actividades de aprendizaje, cumpliendo con los plazos establecidos de entrega de actividades

RA2. Es capaz de establecer prioridades y seleccionar materiales en la realización de las tareas en función de las demandas del profesor.

Competencias Específicas del área-asignatura

CE4. Conocer los fundamentos de Derecho:

RA1. El alumno adquiere conocimientos básicos sobre el funcionamiento del sistema legal.

RA2. El alumno aproxima a conceptos jurídicos, análisis e interpretación de normas legales.

RA3. El alumno se familiariza con el léxico jurídico.

CE2. Desarrollar el pensamiento crítico que permita la revisión, el avance y la mejora de las metodologías de intervención social:

RA1. Comprende la aplicación del Derecho en el ejercicio profesional.

RA2. Aprende a resolver los problemas prácticos que plantea la aplicación de las normas en el ámbito profesional del trabajador social

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS**Contenidos – Bloques Temáticos****BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO**

Tema 1: El Derecho y sus clases.

Tema 2: Teoría de la norma.

Tema 3: Sistema de fuentes del Derecho.

BLOQUE 2: FUNDAMENTOS DE DERECHO DE LA PERSONA Y DE LA FAMILIA

Tema 4. El Derecho de la Persona, capacidad y estado civil. El Registro Civil. El domicilio.

Tema 5. La persona nacional y extranjera.

Tema 6. La minoría de edad y la emancipación.

Tema 7. La persona con discapacidad y la incapacitación.

Tema. 8. Los derechos de la personalidad.

Tema. 9. La regulación básica de las personas jurídicas.

BLOQUE 3: RELACIÓN JURÍDICA OBLIGATORIA. EL NEGOCIO JURÍDICO

Tema 10. La relación jurídica: concepto y clases

Tema 11. El negocio jurídico: elementos y tipología.

Tema 12. La relación jurídico-patrimonial y la responsabilidad civil.

Tema 13. La dinámica de la relación obligatoria.

Tema 14. Relaciones jurídicas especiales.

BLOQUE 4: LA RELACIÓN JURÍDICA LITIGIOSA

Tema 15. La Jurisdicción como función del Estado y como organización.

Tema 16. El proceso: principios, formas y sujetos intervinientes.

Tema 17. La prueba y sus clases.

Tema 18. La resolución judicial y los sistemas alternativos de resolución de conflictos.

METODOLOGÍA DOCENTE**Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

El método viene definido por la exposición de los contenidos de la asignatura por parte del profesor. Asimismo se realizarán ejercicios de seguimiento de la materia, entre otras: actividades grupales en el aula; ejercicios tipo test, etc.

A) REALIZACIÓN DE EJERCICIOS EN AULA. El alumno realizará en el aula y por grupos una serie de ejercicios teórico-prácticos de seguimiento de la clase.

B) TEST DE AUTOEVALUACIÓN. En el portal de la asignatura el alumno encontrará unos test o ejercicios de autoevaluación con los que podrá comprobar su progreso en la asignatura y preparar las clases.

C) EJERCICIOS DE COMPROBACIÓN DE CONOCIMIENTOS. A lo largo del curso el

alumno realizará varios ejercicios de comprobación de conocimientos.

Metodología Presencial: Actividades

Clases magistrales
 Clases prácticas de trabajo en equipo (incluyendo formulación de dudas y discusión de resultados)
 Ejercicios de comprobación de conocimientos
 Examen final

Metodología No presencial: Actividades

Lectura de los apuntes y otros materiales accesibles desde el portal
 Realización de los ejercicios programados según el cronograma propuesto a los alumnos.
 Las actividades en el aula podrán ser completadas por el alumno y entregadas en la clase siguiente (trabajo en equipo).
 Preparación de exámenes.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación (Examen final)
Entre 36 y 46 horas	Entre 6 y 12	Entre 4 y 10 horas	4 horas
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
Entre 54 y 70 horas	Entre 9 y 18 horas	Entre 4 y 10 horas	40 horas
CRÉDITOS ECTS:			6 X30: 180

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Actividades en aula	Trabajo en equipo Nivel de comprensión Acierto en la respuesta	10 %
Ejercicios de comprobación de conocimientos	Asimilación de conceptos Dominio lenguaje y argumentación jurídica Acierto respuesta	20%
Examen final (Se requiere aprobar el examen para tener en cuenta el resto de criterios)	Asimilación de conceptos Dominio lenguaje y argumentación jurídica Acierto respuesta	70%

EXAMEN FINAL. Escrito y constará de ejercicios teórico-prácticos similares a los realizados durante el curso.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Constará de un examen de **toda la materia** de la asignatura de las mismas características que el de la convocatoria ordinaria, cuyo valor será del 100% de la nota final.

La evaluación continua lograda durante el curso, si ha sido positiva, será ponderada para incrementar la nota en un 5% como máximo.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

BLOQUES TEMÁTICOS	Inicio	Fin
Bloque Primero	Semana 1ª	Semana 3ª
Bloque Segundo	Semana 4ª	Semana 8ª
Bloque Tercero	Semana 9ª	Semana 11ª
Bloque Cuarto	Semana 12ª	Semana 14ª

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

APUNTES DE CLASE. LECTURAS SELECCIONADAS

El profesor proporcionará a los alumnos a través de la plataforma Moodle APUNTES Y LECTURAS SELECCIONADAS como principal fuente de conocimiento de la materia de la asignatura

Bibliografía complementaria

Libros de texto

- RUIZ DE HUIDOBRO DE CARLOS, J.Mª (con la colaboración de CORRIPIO, R.). *Manual de Derecho Civil. Parte General*, 4ª edición, Dykinson, Madrid, 2015
- ALBALADEJO, M., *Derecho Civil*, t. I, 3ª ed., 1ª imp., Edisofer, Madrid 2013.
- DÍEZ-PICAZO y GULLÓN BALLESTEROS, *Sistema de Derecho Civil*, I, 12ª ed., Tecnos, Madrid 2012.
- LACRUZ BERDEJO Y OTROS, *Elementos de Derecho Civil*, I, vol. 1º, 4ª ed., Dykinson, Madrid, 2006; vol. 2º, 6ª ed., Dykinson, Madrid, 2010; y volumen 3º, 3ª ed., Dykinson, Madrid, 2005.
- LASARTE ALVAREZ, C., *Principios de Derecho civil. Derecho de Personas. Practicum*, 9ª ed., Marcial Pons, Madrid, 2011.
- LASARTE ALVAREZ, C., *Curso de Derecho civil Patrimonial. Introducción al Derecho*. 20ª Ed. Tecnos. 2014.
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, C y OTROS, *Derecho privado*, Vol. 1º, 3ª ed., 1ª imp., Colex, Madrid, 2008.
- SÁNCHEZ CALERO, F.J., *Curso de Derecho Civil. Parte general y derecho de la persona*, 3ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia 2006.

- BANACLOCHE PALAO, J. y CUBILLO LÓPEZ, I. J., *Aspectos fundamentales del Derecho procesal Civil*, La Ley, Las Rozas, 2014.